



Por Resolución de la Subsecretaría de 26 de octubre de 2022, modificada mediante Resolución de la Subsecretaría de 20 de febrero de 2023, se designaron los vocales titulares y suplentes de las Comisiones de Evaluación que han de valorar el desempeño profesional del personal docente y de los asesores técnicos adscritos a puestos en el exterior, de acuerdo con la Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los asesores técnicos y personal docente destinados en centros y programas en el exterior.

Por necesidades de servicio se ha considerado necesario constituir una Comisión de Evaluación de asesores técnicos destinados en la República Popular de China, país para el que no se había realizado propuesta de vocales al no haber prevista ninguna evaluación ordinaria durante el curso escolar 2022-2023.

Esta Subsecretaría, vista la propuesta que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la citada Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, han formulado la Unidad de Acción Educativa Exterior y la Subdirección General de Centros, Inspección y Programas, ha resuelto designar a los vocales titulares y suplentes que han de formar parte de las Comisiones de Evaluación de asesores técnicos en la República Popular de China.

Primero. - Nombrar a los asesores titulares y suplentes que han de formar la Comisión de Evaluación de asesores técnicos en la República Popular China, según se relaciona a continuación:

Titular: Isabel Valdivia Martín. - Asesora Técnica Docente
M^a Eugenia González Medina. - Inspectora de Educación

Suplente: Ana Isabel Díaz García. - Asesora Técnica Docente
Javier Garralón Barba. - Inspector de Educación

EL SUBSECRETARIO,

Liborio López García

